PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4 DE LA CAPITAL
REPUBLICA ARGENTINA

Número de Carta de Ciudadanía
132.604

CARTA DE CIUDADANÍA

CONSTE: que

Apellido/s: ZAPATA CASTELLANOS

Nombre/s: GIOVANNI FRANCISCO

Hijo de: HUMBERTO GIOVANNI ZAPATA

y de: PIEDAD CONSUELO CASTELLANOS

Nacido el 01061978 en el Pueblo QUITO

Provincia PICHINCHA Nación REPÚBLICA DEL ECUADOR

de nacionalidad ECUATORIANA cuya impresión digital y firma figuran al dorso de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 23/05/25 en el Expediente Nº 2023/23, dictada por el Señor Juez Dr. JOSE LUIS SASSINERIO a cargo del Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 7

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de BUENOS AIRES a los 4 días del mes de NOVIEMBRE del año 2025

A

Firma del Juez Federal

JOSE LUIS SASSINERIO
JUEZ

DIDOT S.A.

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL
REPUBLICA ARGENTINA

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley N° 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO

En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la Impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2025.-

Firma y Sello del Secretario

MARIANO E. RODRIGUEZ
SECRETARIO